Guayaquil, Mayo 30 de 2004

Exp. No.- 1/5/83

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías comunico a Usted, que el día de hoy he inscrito las siguientes transferencias de acciones en el libro respectivo de la compañía **MULTIEMPRESAS DEF LEPPARD S.A.** que represento:

ESTUDIO JURIDICO ALVEAR Y RIGAÍL S.A. (RUC #0992314532001) debidamente representada por el Ab. Aquiles Rigaíl Santistevan (C.C. # 0902384023) transfirió 7 acciones ordinarias y nominativas de cien dólares cada una, en la siguiente proporción a favor de:

- TEODORO ENRIQUE MACIAS AVILES (090809905-4)-

La Ab. Alicia Santillán Gutiérrez (Cl 092051805-7) transfirió 1 acción ordinaria y nominativa de cien dólares a favor de:

- TEODORO ENRIQUE MACIAS AVILES (090809905-4)-

Tanto cedentes como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente.-

AB. AQUILES RIGAIL SANTISTEVAN

CL0902384023

AB. ALICIA SANTILLAN GUTIERREZ

CI 092051805-7

TEODORO ENRIQUE MACIAS AVILES

CH090809905-4

RECHES SUN 2004

WHO. MINISTRO MOCIEDADES